



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **45201 – CD – VIDA Y FAMILIA**, del Diputado MAYORAZ, por el cual se solicita disponga informar cuáles han sido las acciones llevadas a cabo por las autoridades provinciales destinadas a mantener los puestos de trabajo en el conflicto laboral en la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario, tras el cierre de la empresa "Papelera Baigorria"; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento en conjunto con los proyectos de comunicación **45261 – CD – CIUDAD FUTURA**, del Diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga informar que medidas se tomaron para asistir a las 22 personas que se quedaron sin trabajo por el cierre de la "Papelera Baigorria", departamento Rosario, anunciado en las últimas semanas del mes de Septiembre de 2021, y **45281 – CD - UCR – FPCS, de la Diputada DI STEFANO**, por el cual se solicita disponga lograr la continuidad de las actividades y preservar los puestos de trabajo en la Papelera Baigorria, ubicada en la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe las medidas que se tomaron para lograr la continuidad de las actividades, preservar las fuentes de trabajo y asistir a los trabajadores cesanteados tras el cierre de la "Papelera Baigorria", ubicada en la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario.

Sala de la Comisión en Zoom, 20 de octubre de 2021



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, CATTALINI, DE PONTI, ARCANDO y FLORITO, y los señores Diputados DEL FRADE, BASILE y PALO OLIVER